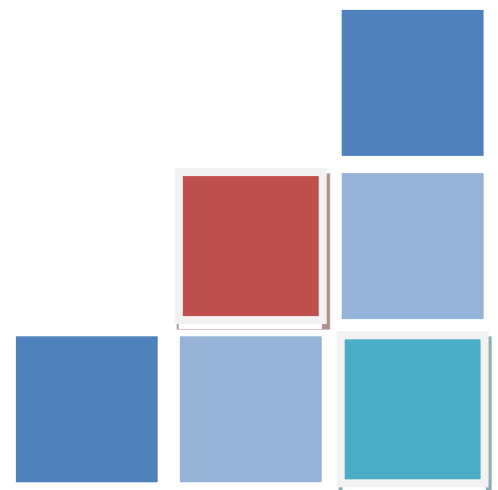
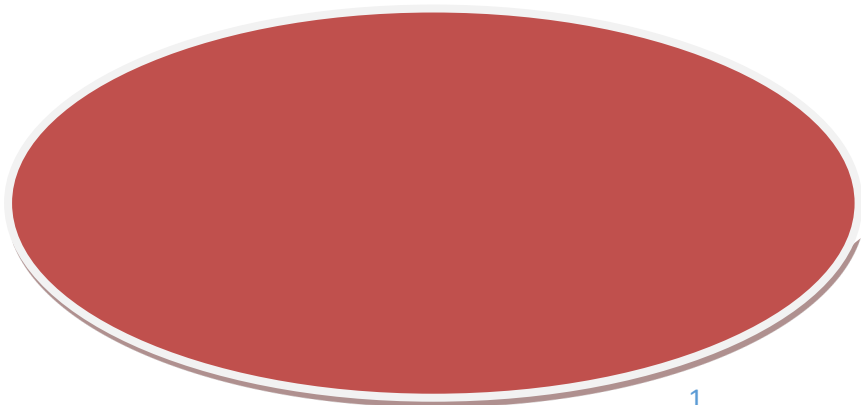




**UNIVERSIDAD AUTONOMA**

JUAN MISAE SARACHO

***PLAN OPERATIVO ANUAL  
INSTITUCIONAL MODIFICADO  
DICIEMBRE 2017***





## ÍNDICE

### CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	4
1.1.- CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	4
1.2.- ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO	4
<b>2.- MARCO JURÍDICO</b>	5
3.- ASPECTOS INSTITUCIONALES	5
3.1.- BASE LEGAL DE CREACIÓN	5
3.2.- ESTRUCTURA ORGÁNICA	6
3.3.- FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD	7
<b>4. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL</b>	9
4.1.- ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO	9
4.2.- ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO	9
<b>5.-PLANTEAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL</b>	10
5.1.- ÁREAS ESTRATÉGICAS	10
5.2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN 2017	11
5.3.- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	18
5.3.1.- GASTO CORRIENTE PROGRAMADO DE ACUERDO A LAS UNIDADES FUNCIONALES	21
5.3.2- PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	27
5.3.3.- PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO	30
5.4.- POA – PRESUPUESTO 2017	32
5.5.- PRESUPUESTO DE INGRESO POR ORGANISMO FINANCIADOR	35
5.6.- GASTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO Y MODIFICADO	35

### Glosario

Anexos



## PRESENTACION

*La Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" (UAJMS), es una institución de educación superior sin fines de lucro, está basada en la Autonomía y el Cogobierno Paritario Docente-Estudiantil, es persona colectiva de derecho público y su identidad se construye alrededor de su misión, principios, valores y criterios rectores, expresándose en un conjunto de símbolos institucionales que reflejan sus tradiciones y visión de futuro. Su organización, funcionamiento y atribuciones, deben estar fundados en los principios de Autonomía, autonomía económica, cogobierno paritario Docente-Estudiantil, Fuero Universitario, Democracia e Igualdad, libertad académica, Interdisciplinariedad, Relación con el Entorno, Integridad Ética.*

En este entendido el Programa de Operaciones Anual de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de mediano plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de lo trazado.

En una primera instancia, las unidades funcionales han planteado sus objetivos específicos y las actividades que desarrollarán durante la gestión 2017, en base a las Categorías Programáticas, los Objetivos Estratégicos, los Objetivos de Gestión y el Presupuesto Institucional aprobado. En segunda instancia debido a diferentes factores se realizó la modificación que han repercutido tanto en la asignación de recursos para inversión y gasto corriente, así como la generación de nuevos objetivos, metas y actividades.

Se definieron las fechas de inicio y finalización de cada actividad, el producto esperado, la unidad de medida.

Las autoridades superiores, las secretarías universitarias, los señores decanos, los directores de departamento y los responsables de todas las unidades académicas y administrativas, han sido convocados a participar activamente en el cumplimiento de los objetivos y la misión institucional, dentro del marco de las normas nacionales y el Sistema de Programación de Operaciones.

---

**M.Sc. Gonzalo Gandarillas Martinez**  
**RECTOR- UAJMS**



## 1.- INTRODUCCIÓN

La universidad Autónoma Juan Misael Saracho, forma parte del sistema educativo estatal, boliviano y como tal recibe sus recursos financieros del Estado, así como de otras fuentes de financiamiento tales como: leyes, convenios, venta de servicios, entre otros.

Dado que el PEDI 2012-2016; ha fenecido durante la presente gestión, se ha elaborado un Plan de Acción 2017, enmarcado al Plan Nacional de Desarrollo Universitario mismo que esta compatibilizado con los pilares y metas de largo plazo para implementar gradualmente la Agenda Patriótica Estratégica del Estado con miras al Bicentenario 2025.

### 1.1.- CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

Se entenderá como Plan Operativo Anual al instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

Según lo establece las directrices presupuestarias gestión 2017: El Plan Operativo Anual (POA) de las entidades del Sector Público, se constituye en un instrumento de gestión que permite identificar los objetivos y metas institucionales, asignar recursos, programar el cronograma de ejecución, identificar responsables e indicadores; además debe considerar:

1. Las competencias asignadas, disponibilidad financiera de recursos y el Plan Estratégico Institucional (PEDI), en el marco de la normativa vigente.
2. Las entidades públicas, deben articular sus objetivos de gestión con los [objetivos de mediano y largo plazo](#).

### 1.2.- ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO

El RESPO (Reglamento del Sistema de Plan Operativo Anual) define el término presupuesto como "...el instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos".

Desde la perspectiva del análisis presupuestario para iniciar el ejercicio de planificación operativa por parte de las distintas instancias, órganos y proyectos, la unidad de presupuesto elabora el proyecto presupuestario para la Universidad, según una estimación de lo asignado a cada una de las actividades presupuestarias aprobadas e incluidas en la estructura presupuestaria del año en formulación, considerando el gasto histórico. Posteriormente, se facilita esta información por medio del sistema informático en conjunto con los instrumentos para la formulación de los objetivos y las metas, así como la programación correspondiente.

Posterior a la recepción del formulario POA por las unidades, el Departamento de Planificación y unidad de Presupuestos elaboran el Anteproyecto del Plan Operativo y



confeccionan los cuadros de solicitudes adicionales. Una vez entregado dicho documento el Señor Rector aprueba el POA-Presupuesto 2017.

## 2.- MARCO JURÍDICO

**Ley SAFCO 1178;** con esta Ley, se busca modernizar la administración pública en Bolivia, superar los niveles de eficacia y eficiencia y sobre todo, eliminar las condiciones que permiten la corrupción y la impunidad de autoridades y funcionarios públicos. Con la aplicación de la Ley SAFCO se busca:

**Programar.** - Organizar, ejecutar y controlar la captación y el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, para el cumplimiento de las políticas los programas, los servicios y los proyectos del sector publico

**Disponer.** - De información, útil, oportuna y confiable asegurando la razonabilidad de los informes y Estados Financieros.

**Lograr.** - Que todo servidor público, sin distinción de jerarquía, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a los que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiados, sino también de la forma y resultados de su aplicación.

**Eficacia:** Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos en el POA.

**Eficiencia.** - Surge de la relación de magnitud entre el resultado o producto alcanzado y los insumos o recursos utilizados para ello.

**Economía.** - Se refiere a la capacidad que tiene la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” para lograr sus recursos a un costo mínimo y movilizarlos para alcanzar los objetivos de gestión.

**Transparencia.** - Permite contar con información útil pertinente y confiable y sobre todo oportuna, involucra la difusión de información y la garantía de libre acceso a conocer sobre el manejo de los recursos públicos

Antes de la Ley SAFCO, el servidor público descargaba su responsabilidad si demostraba haber utilizado los recursos que le fueron confiados, hoy, con la aplicación de la Ley 1178, ***todo servidor público se responsabiliza y rinde cuentas por sus actos, por los objetivos a los que se destinan los recursos, por la forma y resultados logrados de su aplicación.***

## 3.- ASPECTOS INSTITUCIONALES

### 3.1 BASE LEGAL DE CREACIÓN

Nuestra Universidad, llegó a constituirse en un referente de la Universidad regional, a nivel Latinoamericano, en el marco de la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI.

La Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho” de Tarija-Bolivia, es creada un 6 de junio de 1946, con dos facultades: La de Derecho y Ciencias Sociales, y la de Humanidades y Ciencias de la Educación, aunque esta últimas tuvo una efímera duración.



En noviembre de 1946, se aprueba su primer Estatuto Orgánico y la personalidad jurídica le es otorgada por el Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas.

Su inserción paulatina al escenario regional, ha consolidado su personalidad institucional con la creación de centros de enseñanza, bibliotecas de consultas, así como la prestación de servicios a la colectividad en el ámbito cultural y social, a través de la imprenta, radio y televisión universitarias.

Desde varias décadas atrás, el crecimiento de la Universidad trascendió los límites de la ciudad capital, abriéndose institutos y carreras profesionales en Yacuiba, Villa montes y Bermejo, atendiendo las necesidades de la educación superior a nivel Departamental.

### 3.2.- ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura organizativa y académica de la UAJMS tiene tres niveles:

- 1) Nivel institucional y/o estratégico, que tiene a su cargo la proyección general de la actividad académica universitaria y el relacionamiento institucional con las instancias generales de la administración pública y la sociedad civil organizada; dentro de las cuales están las máximas autoridades universitarias:

Honorable Consejo Universitario  
Rector  
Vicerrector

- 2) Nivel intermedio o ejecutivo, que responde al nivel de Secretarías, Facultades y Departamentos Administrativos y Académicos, que tienen a su cargo la proyección integrada de un conjunto específico de áreas de conocimientos y su relacionamiento con sectores determinados de la sociedad y responden a:

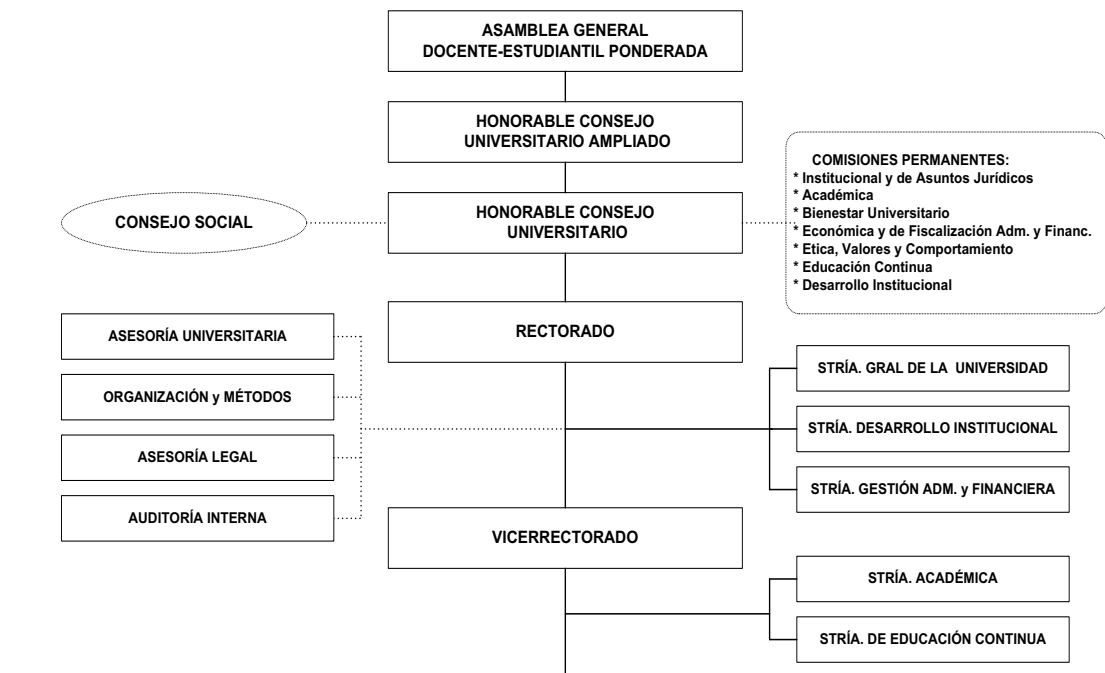
- Secretaria General
- Secretaria de Desarrollo Institucional
- Secretaria Académica
- Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera
- Secretaria de Educación Continua
- Facultades de la UAJMS
- Departamentos Administrativos y Académicos.

- 3) Nivel Operativo o de ejecución, es decir Departamentos, Institutos de Investigación y Unidades en general, tiene a su cargo la proyección de un área de conocimiento específica y su relacionamiento con necesidades y demandas sociales determinadas.

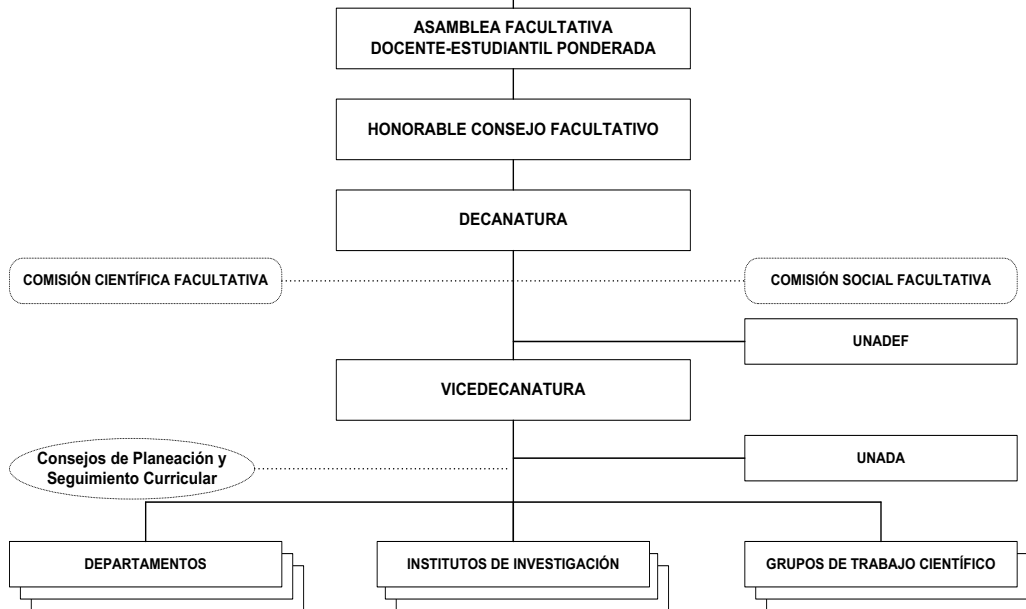


### UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO ESTRUCTURA UNIVERSITARIA INSTITUCIONAL Y FACULTATIVA

#### Nivel Universitario Institucional



#### Nivel Universitario Facultativo



### 3.3.- FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD

Para el cumplimiento de su misión la UAJMS, desarrolla varias funciones las cuales se desarrollan en procesos y actividades diversas.

Las funciones principales son: la docencia, la investigación y la extensión.



Pero, además, aunque no se especifican como tales, tienen nivel de funciones principales la planificación, la administración y la participación institucional, llamada en algunos textos función evaluadora.

Cada una de estas funciones agrupan un conjunto de actividades en torno a una unidad específica y la totalidad de éstas expresan la misión.

En síntesis, el contenido central y estructural de las funciones es el siguiente:

- **LA DOCENCIA;** es la función por la que se trasmite en el proceso académico los conocimientos, se dirige la aplicación de éstos a la realidad espacio/temporal. Se cumple a través de las unidades facultativas. Tiene como organismo central la Vicerrectoría.
- **LA INVESTIGACIÓN;** se orienta hacia la búsqueda de conocimientos nuevos y a la comprobación de los ya existentes. Su meta es la superación del acervo existente, el entrenamiento de los estudiantes/profesionales en los métodos del conocimiento y actuar sobre los problemas sociales prioritarios. Las unidades estructurales encargadas de la política de esta función y las unidades de base a través de las cuales se cumple son las Facultades y los Institutos.
- **LA EXTENSIÓN;** es la función que vincula entre sí el conocimiento y el ámbito de la realidad y del universo. Su misión es extender hacia la sociedad la actividad orgánica de la Universidad, integrando en aquella el modelo de práctica profesional multifacética que postula la filosofía institucional, devolviéndole parte de sus aportes y recogiendo del seno vivo de su universo las orientaciones del saber popular. Se cumple a través de los distintos órganos estructurales, pero existe la Unidad de Extensión Universitaria, a través de la cual se canalizan las diferentes actividades.
- **LA PLANIFICACIÓN;** es la función que mediante el diagnóstico de la realidad orienta la toma de decisiones conducentes al logro de las otras funciones y de la misión. La unidad central de esta función es el Consejo de Planificación Universitaria, pero tiene expresiones sectoriales en toda la Universidad.
- **LA ADMINISTRACIÓN;** es una función que se sustenta, entre otras, en forma de actividades específicas que sirven de apoyo a todo el proceso institucional. Su órgano central es la Secretaría de Administración Financiera, pero se manifiesta en todas las unidades Académicas, académicas/administrativas y administrativas.





#### 4.- DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

##### 4.1.- ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><b>F1</b> Infraestructura y equipamiento adecuado con ambientes para aulas, laboratorios, biblioteca especializada, auditorio y área administrativa.</p> <p><b>F2.</b> Disponibilidad de una plana docente con profesionales capacitados en las diversas áreas de conocimiento.</p> <p><b>F2.</b> Docentes capacitados en metodología de enseñanza.</p> <p><b>F3</b> Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.</p> <p><b>F4</b> Educación presencial en la Sede Central y Filial.</p> <p><b>F4.</b> Todos los docentes cuentan con medios informáticos de última tecnología (computadoras y datos).</p> <p><b>F7.</b> Normativa y reglamentos académicos definidos</p> <p><b>F8</b> Programas académicos en proceso hacia la acreditación.</p> <p><b>F9.</b> Acceso libre a la información a través de internet en el campus universitario</p>	<p><b>D1.</b> Sseguimiento insuficiente a los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria. No se cuentan con normas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del egresado.</p> <p><b>D.2.</b> Escasa presencia de docentes con Grado Académico de Doctor.</p> <p>D.3 Aplicación inadecuada de metodologías de enseñanza en cada Carrera Profesional.</p> <p>D4. No se cuenta con el documento oficial del modelo académico, ni el modelo académico está alineado al Sistema Nacional de Universidades.</p> <p><b>D4.</b> Modelo académico inadecuadamente implementado perjudicando la calidad académica de la UAJMS.</p> <p><b>D5.,</b> Poca participan de docentes en actividades y proyectos de investigación</p> <p><b>D6.</b> No se cumple a cabalidad el Calendario Académico Institucional</p> <p><b>D7.</b> La mayoría de las carreras de la UAJMS, no están acreditadas, debido a que el proceso voluntario</p> <p><b>D8.</b> Ausencia de mecanismos efectivos que integre grado y posgrado</p> <p><b>D9.</b> Inexistencia constante de actualización profesional.</p> <p><b>D8.</b> Poca cultura de planificación en la UAJMS.</p>



## 4.2.- ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p><b>O1.</b> Cooperación externa.</p> <p><b>O2.</b> Crecimiento del mercado empresarial.</p> <p><b>O3</b> Crecimiento económico del País y de la Región.</p> <p><b>O4.</b> Posibilidad de intercambio e interacción de docentes y estudiantes con organismos de cooperación regional, nacional e internacional</p> <p><b>O5</b> Existencia de organismos en pro de la integración regional en el ámbito educativo.</p> <p><b>O6</b> Incremento de Empresas que ofrecen Prácticas pre profesionales</p> <p><b>O7.</b> Disponibilidad de recursos naturales y ubicación geopolítica</p> <p><b>O10</b> Disponibilidad de tecnología para brindar servicios a la sociedad civil</p> <p><b>O11.</b> Apoyo internacional para la implementación de laboratorios.</p> <p><b>O12</b> Mercado laboral exigente</p> <p><b>O13.</b> Necesidades insatisfechas de los usuarios a nivel de pos grado y de segundas especialidades.</p> <p><b>O4.</b> Crecimiento económico de la región</p>	<p><b>A1.</b> Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de instituciones educativas externas</p> <p><b>A2.</b> Restringido mercado laboral debido al insuficiente desarrollo regional y nacional.</p> <p><b>A3.</b> Masificación de profesionales.</p> <p><b>A4.</b> Programas Académicos de otras universidades, acreditados a nivel Regional y Nacional</p> <p><b>A5.</b> Competencia desleal debido al funcionamiento de Carreras en condiciones informales en la Región.</p> <p><b>A6.</b> Creciente número de Universidades que ofrecen Carreras similares a las que ofrece la UAJMS</p> <p><b>A7.</b> Existencia de Institutos técnicos con contenidos similares a las carreras que ofrece la UAJMS</p> <p><b>A8.</b> Pérdida de credibilidad de la sociedad ante la UAJMS</p> <p><b>A10.</b> Restringido y Saturado mercado laboral, debido a la oferta de carreras iguales y/o similares</p> <p><b>A11.</b> Cambios constantes en la formación profesional y formación como docente</p> <p><b>A12.</b> Universidades que asumen el rol de universidad – empresa.</p>

## 5.- PLANTEAMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

### 5.1.- AREAS ESTRATEGIAS

Las Áreas Estratégicas constituyen las dimensiones o pilares fundamentales que define el Sistema de la Universidad Boliviana en las que se invertirán mayor atención y recursos durante su vigencia del PNDU 2014-2018. Las áreas priorizadas son cuatro:

- Gestión de la formación profesional de Grado y Posgrado



- Gestión de la Investigación, ciencia, tecnología e innovación
- Gestión de la Interacción social-extensión universitaria
- Gestión Institucional

En función a las áreas descritas en el párrafo anterior se plantearon los objetivos estratégicos y de gestión institucional.

## **5.2.- OBJETIVOS ESTRATEGICOS PLAN DE ACCION GESTION 2017**

La siguiente tabla nos ilustra los objetivos estratégicos y de gestión institucional, a la que las unidades ejecutoras y las unidades dependientes plantean sus objetivos específicos.

Debido a que en la gestión 2016, culmina el PEDI; se ha elaborado en coordinación con las autoridades universitarias un Plan de Acción.



AREA ESTRATEGIA N° 1			
GESTION DE LA FORMACION PROFESIONAL DEL GRADO Y POSTGRADO			
POLITICA 1.1 FORTALECIMIENTO DE LA FORMACION INTEGRAL ESTUDIANTIL DE GRADO, BUSCANDO LA CALIDAD ACADEMICA			
Objetivo Estratégico Institucional	Objetivo de Gestión Institucional	Indicador Meta	Responsables e involucrados
1.1.1 CONSOLIDAR UN MODELO DE CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO	1.1.1.1 Revisar y actualizar los fundamentos teóricos del modelo académico y la estructura de gestión académica.	Modelo académico actualizado, sistematizado y socializado en las diferentes unidades académicas.	<b>SECRETARIA ACADÉMICA</b> Vicerrectorado
	1.1.1.2 Contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado.	N° de carreras regulares en grado N° de estudiantes matriculados y programado Lineamiento aprobado de asignación de materias a docentes titulares Modelo de convocatorias aprobado para materias acéfalas Lineamiento aprobado de designación directa para docentes Lineamientos aprobados para el acceso de estudiantes Lineamientos definidos y aprobados para cursos de verano y de nivelación Calendario académico elaborado y aprobado N° de cursos de capacitación docente en docencia, investigación y/o extensión. N° de Reglamentos académicos actualizados y aprobados Informe de seguimiento al desarrollo curricular	
	1.1.1.3 Promover la actualización de la normativa universitaria acorde al Estatuto Orgánico y Modelo Educativo Vigente	Estatuto Orgánico actualizado y socializado N° de manuales de funciones actualizados y aprobados N° de manuales de procesos y procedimientos actualizados y aprobados N° de Reglamentos actualizados y aprobados.	<b>RECTOR</b> Unidad de Organización y Métodos <b>SECRETARIA GENERAL</b>



<b>POLITICA 1.2 DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACION POSGRADUAL DE EXCELENCIA, RESPONDIENDO CON CALIDAD Y PERTINENCIA A LAS DEMANDAS Y NECESIDADES DE LA SOCIEDAD</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Objetivo de Gestión Institucional</b>	<b>Indicador Meta</b>	<b>Responsables e involucrados</b>
1.2.1 CONSOLIDAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACION CONTINUA	1.2.1.1 Formar profesionales a nivel Post-gradual y permanente en las distintas áreas del conocimiento, que respondan a las necesidades y demandas sociales	% de profesionales con tesis defendida o trabajo final N° programas ejecutados N° de programas nuevos N° de programas ofertados y ejecutados a distancia. (virtuales) N° de cursos de actualización cerrados N° de cursos de actualización promovidos	<b>SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA</b> Vicerrectorado
	1.2.1.3 Actualizar la normativa vigente pos gradual en sus diferentes áreas	Normativa vigente actualizada	<b>SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA</b> Vicerrectorado
	1.2.1.4 Desarrollar procesos de planificación pos gradual en concertación con la comisión científica académica facultativa.	N° de programas pos graduales en coordinación con las facultades	<b>SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA</b> Vicerrectorado
	1.2.1.5 Sistematización del diseño y aplicación de estrategias metodológicas de investigación pos gradual.	% de docentes que utilizan metodologías de investigación estandarizadas	<b>SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA</b> Vicerrectorado

<b>AREA ESTRATEGICA N° 2</b>			
<b>GESTION DE LA INVESTIGACION, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION</b>			
<b>POLITICA 2.1 FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACION PERTINENTE</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Objetivo de Gestión Institucional</b>	<b>Indicador Meta</b>	<b>Responsables e involucrados</b>
2.1.1 FORTALER LA INVESTIGACION CIENTIFICA TECNOLÓGICA E INOVACION TECNOLÓGICA	2.1.1.1 Capacitar a docentes estudiantes y personal administrativo en temas de investigación.	N° de docentes capacitados N° de administrativos capacitados N° de estudiantes capacitados	<b>DYCIT</b> Vicerrectorado Secretaria académica
	2.1.1.2 Fomentar el desarrollo de las actividades científicas en los	N° de actividades de investigación estudiantil	



	estudiantes universitarios y sociedades científicas	N° de actividades investigativas de las sociedades científicas	
	2.1.1.3 Desarrollar actividades y/o proyectos de investigación por docentes de la universidad.	N° de proyectos de investigación N° de docentes participantes en proyectos de investigación	
	2.1.1.4 Gestionar los recursos económicos para actividades y proyectos de investigación.	N° de proyectos con financiamiento	
2.1.2 EFECTUAR LA TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE RESULTADOS DE INVESTIGACION A LA COMUNIDAD	Fomentar la realización y difusión de Publicaciones científicas en la UAJMS.	N° de cursos de redacción científica para investigadores N° de publicaciones	<b>DYCIT</b> Vicerrectorado Secretaría académica

<b>AREA ESTRATEGICA N° 3</b>			
<b>GESTION DE LA INTERACCION SOCIAL Y LA EXTENSION UNIVERSITARIA</b>			
<b>POLITICA 3.1 FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CULTURAL, CIENTIFICO Y DEPORTIVO UNIVERSITARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Objetivo de Gestión Institucional</b>	<b>Indicador Meta</b>	<b>Responsables e involucrados</b>
3.1.1 FORTALECER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.1.1.1 Incentivar la participación de docentes, y estudiantes en el desarrollo de las actividades y proyectos extensión	N° de actividades/proyectos de extensión estudiantil N° de actividades/proyectos de extensión de docentes	<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b> Vicerrectorado Secretaría académica
	3.1.2.1 Desarrollar eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos con la comunidad universitaria y la sociedad	N° de eventos Científicos N° de eventos Culturales N° de eventos Artístico N° de eventos Deportivos	
	3.1.1.2 Difundir, la información y la comunicación de las actividades de la interacción social y extensión universitaria	N° de publicaciones N° de eventos difundidos en Radio TV N° de visitas a los sitios web de la UAJMS N° de contenidos virtuales publicados N° de interacciones con usuarios de redes sociales	<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b> Vicerrectorado Secretaría académica DTIC



	3.1.1.4 Otorgar las condiciones necesarias para favorecer rendimiento académico de estudiantes provenientes de sectores con condiciones socioeconómicas desfavorables.	N° de becas socioeconómicas N° becas académicas N° de becas de extensión universitaria	<b>EXTENSION UNIVERSITARIA</b> Vicerrectorado Secretaria Académica
--	--	--	--

<b>AREA ESTRATEGICA N°4</b>			
<b>GESTION INSTITUCIONAL</b>			
<b>POLITICA 4.1 IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTION UNIVERSITARIA ORIENTADO A UNA GESTION POR RESULTADOS Y UNA GESTION DE CALIDAD</b>			
<b>Objetivo Estratégico Institucional</b>	<b>Objetivo de Gestión Institucional</b>	<b>Indicador Meta</b>	<b>Responsables e involucrados</b>
4.1.1 FORTALECER UNA CULTURA DE PLANIFICACION, PERMITIENDO LA MEJORA Y MODERNIZACION DE LA UAJMS	4.1.1.1 Desarrollar una Gestión eficiente por Resultados permitiendo el logro de una universidad de calidad.	Plan Estratégico aprobado, socializado y difundido N° de planes operativos monitoreados N° de planes facultativos desarrollados Informe de gestión	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> SGAF Facultades
	4.1.1.2 Transparentar la gestión universitaria	Informe de gestión Audiencia publica	<b>RECTOR</b> SDI
	4.1.1.3 Desarrollar, asesorar y realizar el seguimiento y evaluación de programas y proyectos de inversión de la UAJMS	N° de programas y proyectos elaborados N° de proyectos en ejecución N° de proyectos evaluados	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> SGAF
<b>POLITICA 4.2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTION DE LA AUTOEVALUACION DE LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD</b>			
4.2.1 FORTALECER PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION EN LA UAJMS, QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	4.2.1.1 Revisar y actualizar el marco referencial para desarrollar los procesos de evaluación en la UAJMS	Marco referencial actualizado y aprobado	<b>DEVA</b> SDI Rectorado
	4.2.2 Ejecutar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación	N° de talleres de capacitación N° de carreras autoevaluadas N° de carreras acreditadas N° de carreras re-acreditadas	<b>INFRAESTRUCTURA</b> Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera



<b>POLITICA 4.3 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EL EQUIPAMIENTO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD</b>			
4.3.1 DISPONER INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.3.1.1 Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo académico y administrativo de la UAJMS.	100% de ejecución de lo programado. N° de proyectos de infraestructura N° de proyectos de equipamiento	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b> Rectorado
	4.3.1.2 Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento	N° de infraestructura mantenida N° de equipos mantenidos	<b>INFRAESTRUCTURA</b> SGAF
	4.3.1.3 Proveer una Infraestructura de TIC confiable y segura que mejore la productividad de la Universidad.	Proyecto de reposición de la infraestructura institucional en TIC, elaborado Proyecto de conectividad institucional elaborado N° de sistemas de información administrados. N° de sistemas de información implementados. Plan de mantenimiento de equipamiento elaborado. % de mantenimiento preventivo y correctivo de equipamiento. % de Infraestructura tecnológica de hardware y software en funcionamiento. Proyecto de segunda fase de seguridad y vigilancia elaborado.	
<b>POLITICA 4.4 GENERAR INGRESOS ATRAVES DEL POTENCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS</b>			
4.4.1 POTENCIAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA UAJMS	4.4.1.1 Fortalecer las unidades productivas, a través de la capacitación de recursos humanos y dotación de equipamiento.	N° de recursos humanos capacitados % de Equipamiento fortalecido % de productividad incrementada	<b>SGAF</b> UNIDADES PRODUCTIVAS
	4.4.1.2. Gestionar recursos económicos, para el fortalecimiento de las unidades productivas.	% de incremento de recursos % de productividad incrementada	<b>UNIDADES PRODUCTIVAS</b> Secretaria de Gestión Administrativa y Financiera





<b>POLITICA 4.5 GESTION DE RELACIONES DE COOPERACION REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL</b>			
4.5.1 POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	4.5.1.1 Desarrollar y potenciar las relaciones nacionales e internacionales de la UAJMS	Estrategia de internacionalización diseñada y aprobada Dirección de relaciones internacionales, fortalecidas con unidades de soporte N° de convenios suscritos y ejecutados N° de alianzas estratégicas N° de ponencias en eventos internacionales N° de proyectos ejecutados con financiamiento de la cooperación internacional	<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b> SDI Rectorado Postgrado Facultades
	4.5.1.2 Fomentar, organizar y gestionar la movilidad docente y estudiantil	% de docentes de grado y posgrado que participan en programas % de docentes de grado y posgrado que participan en programas % de personal administrativo directivo, profesional y técnico que participa en programas de movilidad	<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b> SDI Rectorado Postgrado Facultades
	4.5.1.3 Reactivar la incorporación en redes universitarias	N° de participaciones en redes	<b>RELACIONES INTERNACIONALES</b> SDI



### 5.3.- ESTRUCTURA PROGRAMATICA

La UAJMS, definió su Estructura Programática Institucional, considerando lo siguiente:

- Programas de Gestión Administrativa, para la asignación de recursos destinados a gastos de funcionamiento; no incluye proyectos de inversión.
- Programas Específicos para la producción de bienes y prestación de servicios que genera la entidad conforme sus competencias.
- Programas destinados al pago de deuda, provisiones financieras, transferencias y otras asignaciones.

La estructura programática se detalla en la siguiente tabla:

N°	UNIDADE EJECUTORA	UNIDAD DEPENDIENTE	PROGRAMA FINANCIERO
1	<b>RECTORADO</b>	RECTORADO	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD
		HCU- congresos reuniones autoridades	
		AUDITORIA INTERNA	
		ASESORIA LEGAL	
2	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	TITULOS Y GRADOS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		REGISTRO Y ADMISIONES	
3	<b>SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	FINANZAS	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.  17 PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES.  77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		RECURSOS HUMANOS	
		INFRAESTRUCTURA	
4	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	00 ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD.  77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		PLANIFICACION UNIVERSITARIA	
		EVALUACION Y ACREDITACION	
		PROYECTOS	
		TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
RELACIONES INTERNACIONALES			
5	<b>VICERRECTORADO</b>	<b>VICERRECTORADO</b>	03 ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA 17 PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES.  77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
6	<b>SECRETARIA ACADÉMICA</b>	DOCENCIA	03 ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA  77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DIRECCION DE INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT	
		EXTENSION UNIVERSITARIA	03 ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA
		BIBLIOTECA	
		MUSEO NACIONAL PALEONTOLOGICO ARQUEOLOGICO	
		OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA	
		BIENESTAR ESTUDIANTIL	76 CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
		COMEDOR UNIVERSITARIO	
IMPRESA UNIVERSITARIA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS		



		TELEVISION UNIVERSITARIA	
		RADIO UNIVERIDAD	
7	FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	DECANATURA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DERECHO CIVIL	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DERECHO PENAL	
		DECHO CONSTITUCIONAL ADM. Y REG. ESPECIALES	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
8	FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	DECANATURA DE CIENCIAS	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO ECONOMICAS Y FINANCIERA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO ECONOMIA APLICADA, ESTADISTICA, TEORIA ECONOMICA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		DEPARTAMENTO AUDITORIA Y FINANZAS	
		DEPARTAMENTO SISTEMAS CONTABLES ADMINISTRACION APLICADA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		CIEPLANE	
9	FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		Administración Conjunta (FITOTECNIA, PRODUCCION AGROPECUARIA)	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO MANEJO DE BOSQUES Y TEC.DE LA MADERA	
		CARRERA DE ING. DE MEDIO AMBIENTE	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	
		ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA IIEFA (INSTITUTO INVESTIGACION EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE)	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
10	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	DPTO DECANATURA TECNOLOGIA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DPTO DE BIOTECNOLOGIA Y C. DE LOS ALIMENTOS	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DPTO. PROCESOS IND.BIO. Y AMBIENTAL	
		DPTO. INFORMATICA Y SISTEMAS	
		DPTO. ESTRUCTURAS Y C. MATERIALES	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DPTO. TOPOGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACIÓN	
		DPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	
		DTO ARQUITECTURA Y URBANISMO	
		DEPARTAMENTO DE FISICA	
		DEPARTAMENTO DE MATEMATICAS	
		DPTO. QUIMICA	
TALLER DE ALIMENTOS	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS		
CEANID			
11	FACULTAD DE HUMANIDADES	DECANATURA HUMANIDADES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO IDIOMAS	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y CLINICA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
12	FACULTAD DE ODONTOLOGIA	DECANATURA ODONTOLGIA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO CIRUGIA EST. BASICA Y PREVENTIVA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		CLINICA ODONTOLOGICA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS



13	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	DECANATURA SALUD	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO BIOCENCIAS BIOTECNOLOGIA Y FARM	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO ENFERMERIA	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		LABORATORIO PRACTICAS ACADEMICAS INTERNADO ENFERMERIA	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
		LABORATORIO ANALISIS CLINICO	
14	FACULTAD DE MEDICINA	DECANATURA MEDICINA	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO MORFOLOGIA	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS 77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
15	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO	DECANATURA DEL GRAN CHACO	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES Y JURIDICAS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS	
		TECNICO SUPERIOR CARAPARI	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
16	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE VILLAMONTES	DECANATURA FAC. CIENCIAS INTEGRADAS VILLA MONTES	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS
		DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS Y CIENCIAS BASICAS	77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		CLINICA VETERINARIA	
17	FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	DECANATURA FAC CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	10 FORMACIÓN ACADÉMICA
		DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES	11 CURSOS AUTOFINANCIADOS 77 COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER
		DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES	
		DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS	
		DEPARTAMENTO AGROPECUARIO PROGRAMA	
		DERECHO	14 UNIDADES AUTOFINANCIADAS
18	SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	20 FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA
		DIRECCIÓN DE POSGRADO	
		POSGRADO DE ODONTOLOGÍA	
		FORMACIÓN PERMANENTE PLAE	
		POSGRADO DE SALUD	
		PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACIÓN	
		INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA	
		INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA	
		INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO	
INSTITUTO DE IDIOMAS VILLAMONTES			

**5.3.1.- GASTO CORRIENTE PROGRAMADO DE ACUERDO A LAS UNIDADES FUNCIONALES**

<b>N°</b>	<b>UNIDAD FUNCIONAL</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>
<b>1</b>	<b>RECTORADO</b>	<b>3.315.421,00</b>
1.1	RECTORADO	2.647.406,00
1.2	ASESORIA LEGLA	33.000,00
1.3	AUDITORIA INTERNA	29.000,00
1.4	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	12.000,00
1.5	HCU - REUNION DE AUTORIDADES	445.000,00
1.6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	149.015,00
<b>2</b>	<b>SECRETARIA GENERAL</b>	<b>1.760.781,00</b>
2.1	SECRETARIA GENERAL	1.588.581,00
2.2	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	7.200,00
2.3	ADMISIONES Y REGISTROS	20.000,00
2.4	TITULOS Y GRADOS	145.000,00
<b>3</b>	<b>SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>60.013.901,00</b>
3.1	RECTORADO	852.240,00
3.2	SECRETARIA GENERAL	562088,00
3.3	SECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	18984421,00
3.4	DEPARTAMENTO DE FINANZAS	540340,00
3.5	RECURSOS HUMANOS	60000,00
3.6	INFRAESTRUCTURA	30000,00
3.7	SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	1363325,00
3.8	SECRETARIA ACADEMICA	2975918,00
3.9	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO ACADEMICO Y ADM	1023000,00
3.10	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	1382000,00
3.11	COMPENSACION EMISION TITULOS ACADEMICOS Y PROV. NAL	50000,00
3.12	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	22666505,00
3.13	DEUDA PUBLICA CORRIENTE	6805000,00
3.14	DEUDA PUBLICA CORRIENTE CREDITO INTERNO Y EXTERNO	2719064,00
<b>4</b>	<b>SECRETARIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>4.418.533,00</b>
4.1	SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.278.533,00
4.2	PLANIFICACION UNIVERSITARIA	23.000,00
4.3	EVALUACION Y ACREDITACION	14.000,00
4.4	PROYECTOS	8.000,00



4.5	TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	60.000,00
4.6	RELACIONES INTERNACIONALES	5.000,00
4.7	COMPENSACION TITULO DE BACHILLER	30.000,00
<b>5</b>	<b>VICERRECTORADO</b>	<b>47.136.620,00</b>
5.1	VICERRECTORADO	1.314.851,00
5.2	DECANATURA DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	2.605.412,00
5.3	DECANATURA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	5.175.657,00
5.4	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	3.090.504,00
5.5	DECANATURA TECNOLOGIA	11.453.376,00
5.6	DECANATURA HUMANIDADES	2.430.159,00
5.7	DECANATURA ODONTOLOGIA	2.932.561,00
5.8	DECANATURA SALUD	2.925.698,00
5.9	DECANATURA MEDICINA	1.033.433,00
5.10	DECANATURA GRAN CHACO	6.204.630,00
5.11	DECANATURA VILLAMONTES	1.809.402,00
5.12	DECANATURA BERMEJO	3.162.143,00
5.13	SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO ACADEMICO Y ADM	2.167.000,00
5.14	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IDH	829.394,00
5.15	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	2.400,00
<b>6</b>	<b>SECRETARIA ACADEMICA</b>	<b>16.298.562,00</b>
6.1	SECRETARIA ACADEMICA	9.713.795,00
6.2	DOCENCIA	7.965,00
6.3	INVESTIGACION CIENCIAS Y TECNOLOGIA DICYT	10.000,00
6.4	EXTENSION UNIVERSITARIA	21.080,00
6.5	BIENESTAR ESTUDIANTIL	22.000,00
6.6	BIBLIOTECA	4.350,00
6.7	COMEDOR UNIVERSITARIO	72.650,00
6.8	MUSEO NACIONAL PALEONTOLOGICO ARQUEOLOGICO	555.200,00
6.9	OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DE TARIJA	599.220,00
6.10	IMPRESA UNIVERSITARIA	165.000,00
6.11	TELEVISION UNIVERSITARIA	200.000,00
6.12	RADIO UNIVERIDAD	6.000,00
6.13	BECA ALIMENTACION (COMEDOR)	2.857.737,00
6.14	BECA EST. PARA TRABAJOS DE INVERSTIGACION	295.789,00
6.15	BECA INTERNADO ROTATORIO MEDICINA	20.347,00
6.16	BECA INTERNADO ROTATORIO ENFERMERIA	20.347,00
6.17	BECA ROTATORIO BIOQUIMICA	20.347,00
6.18	BECA INTERNADO ROTATORIO FARMACIA	20.347,00



6.19	ENTRADA UNIVERSITARIA NACIONAL	92.485,00
6.20	ENTRADA UNIVERSITARIA UAJMS	244.160,00
6.21	LIGA UNIVERSITARIA	184.971,00
6.22	OLIMPIADAS NACIONALES UNIVERSITARIAS	92.485,00
6.23	RECONOCIMIENTO AL MERITO DEPORTIVO ESTUDIANTIL	646,00
6.24	EXTENSION VINCULADA AL PEA	323.699,00
6.25	ACT. EXTEN. ASISTENCIA CURSOS, SEMINARIOS, TALLERES, CONG	369.941,00
6.26	UNIVERSIDAD ABIERTA	2.775,00
6.27	BALLET UNIVERSITARIO UAJMS CERCADO	1.850,00
6.28	TEATRO UNIVERSITARIO	1.850,00
6.29	CORO UNIVERSITARIO	1.850,00
6.30	REUNIONES Y EVENTOS INTERNACIONALES	59.071,00
6.31	REUNIONES DE COORDINACION IDHE -FUL Y EJECUTIVOS	110.982,00
6.32	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES ESTUDIANTILES DE EXTENSION UNIV	9.249,00
6.33	CAMPEONATO INTERPROVINCIAL ( YBA - VTES -BJO)	92.485,00
6.34	LIGA PROVINCIAL FACULTATIVA ( YBA - VTES -BJO)	24.046,00
6.35	CONGRESO ESTUDIANTIL DE DIRIGENTES UAJMS	46.243,00
6.36	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	27.600,00
<b>7</b>	<b>SECRETARIA DE EDUCACIÓN CONTINUA</b>	<b>13.660.000,00</b>
7.1	SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	424.132,00
7.2	DIRECCIÓN DE POSGRADO	3.339.957,00
7.3	POSGRADO ODONTOLOGIA	1.757.698,00
7.4	DEPARTAMENTO DE FORMACION PERMANENTE	128.845,00
7.5	POSGRADO SALUD	4.284.078,00
7.6	DIRECCION DE EDUCACION VIRTUAL Y A DISTANCIA	1.487.298,00
7.7	PROGRAMA ESPECIAL DE TITULACION	130.010,00
7.8	INSTITUTO DE IDIOMAS TARIJA	991.181,00
7.9	INSTITUTO DE IDIOMAS BERMEJO	311.016,00
7.10	INSTITUTO DE IDIOMAS YACUIBA	587.227,00
7.11	INSTITUTO DE VILLAMONTES	218.558,00
<b>8</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS</b>	<b>7.353.773,00</b>
8.1	DECANATURA CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS	7.117.073,00
8.2	DERECHO CIVIL	1.500,00
8.3	DERECHO PENAL	1.000,00
8.4	DERECHO CONSTITUCIONAL ADM.Y REG. ESPECIALES	500,00
8.5	VERANO - JURIDICAS	137.700,00
8.6	NIVELACION -JURIDICAS	84.000,00



8.7	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	12.000,00
<b>9</b>	<b>FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS</b>	<b>15.210.130,00</b>
9.1	DECANATURA CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS	14.289.130,00
9.2	ADMINISTRACION CONJUNTA ( ECONOMIA APLICADA, ESTADISTICA, TEORIA ECONOMICA)	6.000,00
9.3	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y FINANZAS	6.000,00
9.4	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS CONTABLES	6.000,00
9.5	ADMINISTRACION CONJUNTA ( ADMINISTRACION, ADMINISTRACION APLICADA)	6.000,00
9.6	CIEPLANE	1.000,00
9.7	IIEFA	1.000,00
9.8	VERANO - ECONOMICAS	270.000,00
9.9	NIVELACION - ECONOMICAS	550.000,00
9.10	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	75.000,00
<b>10</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES</b>	<b>9.724.753,00</b>
10.1	DECANATURA AGRICOLAS Y FORESTALES	8.712.542,00
10.2	ADMINISTRACION CONJUNTA ( FITOTECNIA, PRODUCCION AGROPECUARIA)	1.000,00
10.3	DEPARTAMENTO MANEJO DE BOSQUES Y TEC. DE LA MADERA	1.000,00
10.4	CARRERA DE ING. DE MEDIO AMBIENTE	4.750,00
10.5	ESTACION EXPERIMENTAL	2.000,00
10.6	VERANO - AGRICOLAS	9.600,00
10.7	NIVELACION - NIVELACION	15.000,00
10.8	ACTIVIDAD GASTOS ADMINISTRACION - REPSOL	105.944,00
10.9	ACTIVIDAD PECUARIA - REPSOL	155.280,00
10.10	ACTIVIDAD AGROFORESTAL - REPSOL	75.344,00
10.11	ACTIVIDAD AGRICOLA - REPSOL	50.090,00
10.12	CAPACITACIÓN DONACION REPSOL	102.903,00
10.13	CENTRO EXPERIMENTAL AGROPECUARIO CHOCLOCA	410.000,00
10.14	EXTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA	17.000,00
10.15	IIEMA(INSTITUTO INVESTIGACION EN ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE)	1.000,00
10.16	LABORATORIO DE FITOPALOGIA Y CULTIVO INVITRO	1.300,00
10.17	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	60.000,00
<b>11</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA</b>	<b>31.578.020,00</b>
11.1	DECANATURA DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA	29.237.770,00
11.2	DPTO. DE BIOTECNOLOGIA Y C. DE LOS ALIMENTOS	1.300,00
11.3	DPTO. DE PROCESOS IND.BIO.Y AMBIENTAL	1.300,00
11.4	DPTO. INFORMATICA Y SISTEMAS	1.300,00
11.5	DPTO. ESTRUCTURAS Y C. MATERIALES	1.300,00





11.6	DPTO. TOPOGRAFIA Y VIAS DE COMUNICACIÓN	1.300,00
11.7	DPTO. OBRAS HIDRAULICAS Y SANITARIAS	1.300,00
11.8	DPTO. ARQUITECTURA Y URBANISMO	1.300,00
11.9	DPTO. DE FISCA	1.300,00
11.10	DPTO. MATEMATICA	1.300,00
11.11	DPTO. QUIMICA	22.200,00
11.12	VERANO - TECNOLOGIA	270.540,00
11.13	NIVELACION - TECNOLOGIA	505.810,00
11.14	TALLER DE ALIMENTOS	1.120.000,00
11.15	CEANID	300.000,00
11.16	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	110.000,00
<b>12</b>	<b>FACULTAD DE HUMANIDADES</b>	<b>6.907.737,00</b>
12.1	DECANATURA HUMANIDADES	6.785.218,00
12.2	DEPARTAMENTO IDIOMAS	4.122,00
12.3	DEPARTAMENTO PSICOLOGIA EDUCATIVA Y CLINICA	4.122,00
12.4	VERANO - HUMANIDADES	10.500,00
12.5	NIVELACION - HUMANIDADES	57.975,00
12.6	ORIENTACION VOCACIONAL	35.000,00
12.7	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	10.800,00
<b>13</b>	<b>FACULTAD DE ODONTOLOGIA</b>	<b>8.975.176,00</b>
13.1	DECANATURA ODONTOLOGIA	8.520.941,00
13.2	DEPARTAMENTO ODONTOLOGIA REHABILITACION	1.000,00
13.3	DEPARTAMENTO CIRUGIA EST. BASICA Y PREVENTIVA	1.000,00
13.4	VERANO - ODONTOLOGIA	29.050,00
13.5	NIVELACION - ODONTOLOGIA	4.500,00
13.6	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	12.000,00
13.7	CLINICA ODONTOLOGIA	406.685,00
<b>14</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>8.899.170,00</b>
14.1	DECANATURA SALUD	8.353.980,00
14.2	DEPARTAMENTO BIOCENCIAS BIOTECNOLOGIA Y FARM.	4.000,00
14.3	LABORATORIO PRACTICAS ACADEMICAS	5.000,00
14.4	INTERNADO ROTATORIO	10.390,00
14.5	NIVELACION - SALUD	40.000,00
14.6	VERANO SALUD	45.000,00
14.7	LABORATORIO ANALISIS CLINICO	430.000,00
14.8	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	10.800,00
<b>15</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>	<b>3.020.714,00</b>
15.1	DECANATURA MEDICINA	2.929.514,00
15.2	DEPARTAMENTO MORFOLOGIA	1.500,00



15.3	PREMEDICO	1.000,00
15.4	INTERNADO ROTATORIO MEDICINA	5.000,00
15.5	VERANO - MEDICINA	25.500,00
15.6	NIVELACION - MEDICINA	50.000,00
15.7	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	8.200,00
<b>16</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO</b>	<b>15.222.628,00</b>
16.1	DECANATURA DEL GRAN CHACO	13.132.722,00
16.2	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIAL	1.000,00
16.3	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES Y JURIDICAS	1.000,00
16.4	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS	1.000,00
16.5	DEPARTAMENTO AGRICOLAS EL PALMAR	301.000,00
16.6	TECNICO SUPERIOR CARAPARI	1.000,00
16.7	VERANO - GRAN CHACO	170.000,00
16.8	NIVELACION - GRAN CHACO	130.000,00
16.9	DESCONCENTRACION ACADAMICA PROVINCIAS INTEGRADA GRAN CHACO	1.354.906,00
16.10	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	130.000,00
<b>17</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE VILLAMONTES</b>	<b>5.892.207,00</b>
17.1	DECANATURA CIENCIAS INTEGRADAS VILLA MONTES	5.144.913,00
17.2	DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y PRODUCCION	6.000,00
17.3	DEPARTAMENTO DE HIDROCARBUROS Y CIENCIAS BASICAS	4.000,00
17.4	VERANO - VILLAMONTES	72.640,00
17.5	NIVELACION VILLAMONTES	76.820,00
17.6	CLINICA VETERINARIA	5.000,00
17.7	DESCONCENTRACION ACADAMICA PROVINCIAS INTEGRADA VILLAMONTES	472.834,00
17.8	COMPENSACION TITULO DE BACHILLER	110.000,00
<b>18</b>	<b>FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO</b>	<b>9.220.043,00</b>
18.1	DECANATURA CIENCIAS INTEGRADAS DE BERMEJO	8.052.744,00
18.2	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y SISTEMAS CONTABLES	1.000,00
18.3	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS COMERCIALES Y SOCIALES	800,00
18.4	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y CIENCIAS EXACTAS	700,00
18.5	DEPARTAMENTO AGROPECUARIO	85.400,00
18.6	VERANO - BERMEJO	34.843,00
18.7	NIVELACION - BERMEJO	43.235,00
18.8	PROGRAMA DERECHO	75.000,00



18.9	DESCONCENTRACION ACADEMICA PROVINCIAS INTEGRADA BERMEJO	826.321,00
18.10	COMPENSACION TITULO DE BACHILLER	100.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>268.608.169,00</b>

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación

**5.3.2.- PROGRAMA DE PROYECTOS DE INVERSION**

N°	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	Fase	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION APROBADAS	PRESUPUESTO VIGENTE
1	145-00060000-00000	ACREDITACION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA – UAJMS	Inversión	0,00	58.680,00	58.680,00
2	145-00019-00000	ACREDITACIÓN LABORATORIO DEL CEANID - UAJMS	Inversión	42.960,00	0,00	42.960,00
3	145-00058000-00000	AUTOEVALUACIÓN DE LA CARRERA DE ING. CIVIL FACULTAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA – UAJMS	Inversión	0,00	54.735,00	54.735,00
4	145-00059000-00000	AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA - FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS DEL GRAN CHACO - UAJMS	Inversión	0,00	17.030,00	17.030,00
5	145-00031-00000	CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO II FASE FAC. CS. INTEGRADAS DEL GRAN CHACO - UAJMS	Inversión	328.487,00	29407181,34	29735668,34
6	145-00255-00000	CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO MÓDULO INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERA - UAJMS	Inversión	12.357.362,00	-1.703.334,00	10.654.028,00
7	145-00042-00000	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE ACCESO E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PARA EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE BERMEJO – UAJMS	Pre-inversión	93.851,00	226.888,00	320.739,00
8	145-00246-00000	CONSTRUCCIÓN NUEVO BLOQUE PARA LA FACULTAD DE GRAN CHACO – YACUIBA UAJMS	Inversión	753.972,00	1.173.833,00	1.927.805,00
9	145-00243-00000	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN MOBILIARIO NUEVO BLOQUE DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UAJMS.	Pre-inversión	7.810.577,00	0,00	7.810.577,00
10	145-00034-00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO VILLA MONTES - UAJMS - MODULO II.	Inversión	92.104,00	10.616.093,40	10.708.197,40
11	145-00258-00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE CONVENCIONES - UAJMS	Inversión	5.150.000,00	-2.617.257,00	2.532.743,00



12	145-00054-00000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS, CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL.	Inversión	2.620.797,00	0,00	2.620.797,00
13	145-00279-00000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS - UAJMS.	Inversión	10.384.305,00	0,00	10.384.305,00
14	145-00054-00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN UNIVERSITARIA – UAJMS	Pre-inversión	229.460,00	0,00	229.460,00
15	145-00283-00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO GIMNASIO - UAJMS	Inversión	0,00	558.130,00	558.130,00
16	145-00307-00000	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL DPTO. DE INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA UAJMS	Inversión	8.000.834,00	-850556,00	7150278,00
17	145-00306-00000	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARA LA UNIDAD ACADÉMICA CARAPARÍ - UAJMS	Inversión	0,00	3.080.000,00	3.080.000,00
18	145-00299-00000	CONTRUCCION CAMPUS UNIVERSITARIO PRIMERA FASE– FACULTAD CIENCIAS INTEGRADAS GRAN CHACO - YACUIBA - U.A.J.M.S	Inversión	10.647.866,00	438.147,00	11.086.013,00
19	145-00056000-00000	EQUIPAMIENTO GUARDERIA - UNIVERSIDAD AUTONOMA JUAN MISAEL SARACHO	Inversión	0,00	585.685,00	585.685,00
20	145-00007-00000	“EQUIPAMIENTO, MEJORAMIENTO Y DOTACION DE AGUA A LOS CENTROS AGROPECUARIOS DE LA CARRERA DE ING. AGRON. EL PALMAR FAC. DEL GRAN CHACO - UAJMS.”	Inversión	2.216.504,00	0,00	2.216.504,00
21	145-00011-00000	EQUIPAMIENTO ODONTOMOVILES FACULTAD DE ODONTOLOGÍA - UAJMS	Inversión	3.910.170,00	0,00	3.910.170,00
22	145-00047-00000	FORTALECIMIENTO A LA DIFUSIÓN Y PUBLICACIÓN DE REVISTAS CIENTÍFICAS EN LA U.A.J.M.S.	Inversión	776.609,00	0,00	776.609,00
23	145-00048-00000	FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PLANIFICACIÓN EN LA UAJMS	Inversión	519.992,00	0,00	519.992,00
24	145-00274-00000	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS BÁSICAS Y PRECLÍNICAS DE LA CARRERA DE MEDICINA UAJMS	Inversión	65.570,00	0,00	65.570,00
25	145-00028-00000	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE LA PLATAFORMA DE CHAGAS	Inversión	575.805,00	0,00	575.805,00



26	145-00010-00000	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DOCENTE EN EL USO DE METODOLOGÍAS DE PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE - UAJMS.	Inversión	199.870,00	358546,00	558416,00
27	145-00035-00000	MEJORAMIENTO GENÉTICO CAPRINO MEDIANTE LA INTRODUCCIÓN DE LA RAZA MURCIANO - GRANADINA EN EL CENTRO EXPERIMENTAL DE CHOCLOCA - F.C.A.Y.F. – UAJMS.	Inversión	61.850,00	0,00	61850,00
28	145-00057000-00000	REPOSICIÓN DE EQUIPO Y MENAJE DE COCINA PARA EL COMEDOR UNIVERSITARIO - UAJMS	Inversión	0,00	385.530,00	385.530,00
29	145-500061000	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CAMPUS UNIVIVERSITARIO VILLA MONTES UAJMS - MODULO II	Inversión	0,00	1.295.185,00	1.295.185,00
30	145-500062000	EQUIPAMIENTO MEJORAMIENTO PRACTICAS HOSPITAL ESTUDIANTES FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD Y FACULTAD DE MEDICINA	Inversión	0,00	460.290,00	460.290,00
31	145-00063000	ACREDITACION DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONOMICA FAC. AGRICOLAS Y FORESTALES. UJAMS	Inversión	0,00	74.445,00	74.445,00
32	145-00064000	EQUIPAMIENTO CAMPUS UNIVERSITARIO II FASE	Inversión	0,00	744.580,00	744.580,00
33	145-00066000	FORTALECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE CARRERA INGENIERIA ALIMENTOS - UAJMS	Inversión	0,00	242.655,00	242.655,00
34	145-00067000	REPOSICIÓN EQUIPAMIENTO LABORATORIO DE COMPUTACION CARRERA INGENIERIA INFORMATICA-FCYT- UAJMS	Inversión	0,00	1.434.530,00	1.434.530,00
<b>TOTAL</b>				<b>66.838.945,00</b>	<b>46.041.016,74</b>	<b>112.879.961,74</b>

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación

**5.3.3.- PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE FINANCIAMIENTO**

N°	MONBRE DE PROYECTO	COSTO PROY	OBSERVACIONES
		En Bs.	
1	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS DE FARMACOLOGÍA Y FARMACOTECNIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA U.A.J.M.S	14.306.925,65	En fase de Reformulación
2	AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL BLOQUE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA INFORMÁTICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS – CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS.	33.900.953,69	Proy. A diseño final concluido
3	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO 2DO BLOQUE FACULTAD DE HUMANIDADES.	6.872.457,00	Proy. A diseño final concluido
4	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL BLOQUE ACADÉMICO PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL CAMPUS UNIVERSITARIO UAJMS	42.936.672,49	Proy. A diseño final concluido
5	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO LABORATORIOS DE LA FAC. CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES - UAJMS	57.296.923,97	Proy. A diseño final concluido
6	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA ESTACION EXPERIMENTAL PUERTO MARGARITA UAJMS	9.146.164,15	Proy. A diseño final concluido
7	EQUIPAMIENTO MOBILIARIO CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO YACUIBA FASE I.	.524.810,00	Proy. A diseño final concluido
8	“IMPLEMENTACIÓN PLANTA PILOTO PROCESADORA DE LECHE EN POLVO TALLER DE ALIMENTOS - UAJMS	3.304.500,00	Proy. A diseño final concluido
9	IMPLEMENTACION DE LA GRANJA INTEGRAL GANADERA PARA LA CARRERA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA - VILLA MONTES - UAJMS	3.776.541,68	Proy. A diseño final concluido
10	CONSTRUCCION DE TINGLADO PARA MAQUINARIA AGRICOLA EL PALMAR - GRAN CHACO	1.100.000,00	Proy. A diseño final con 95% de avance
11	EQUIPAMIENTO CARRERA E ING. MEDIO AMBIENTE DE ENTRE RIOS FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES.	350.000,00	En elaboración
12	EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN LA UAJMS	450.000,00	En elaboración
13	MEJORAMIENTO DEL MODULO LECHERO DEL CENTRO EXPERIMENTAL DE CHOCLOCA FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES	350.000,00	En elaboración
14	MEJORAMIENTO DEL MODULO DE SEMILLA DE PAPA DEL CENTRO EXP. DE CHOCLOCA. FAC. C. AGRICOLAS Y FORESTALES - UAJMS.	350.000,00	En elaboración
15	EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE OPERACIONES UNITARIAS FAC. C. Y TECNOLOGIA	6.500.000,00	En elaboración
16	EQUIPAMIENTO DE LAB DE ANATOMIA HUMANA FAC. DE ODONTOLOGIA - UAJMS	.800.000,00	En elaboración
17	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE ING. INFORMATICA FAC. C. Y TECNOLOGIA.	1.000.000,00	En elaboración



18	EQUIPAMIENTO PARA PRACTICAS DE CAMPO DE LA CARRERA DE ING. FORESTAL - FAC. C. Y TECNOLOGIA.	250.000,00	En elaboración
19	EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LA CARRERA DE BIOQUIMICA - FAC. C. DE LA SALUD - UAJMS	3.500.000,00	En elaboración
20	EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE SALUD PARA PRACTICAS DE ESTUDIANTES DE INTERNADO FAC. C. SALUD Y MEDICINA	350.000,00	En elaboración
21	MEJORAMIENTO DE LAS PRÁCTICAS DE LA FAC. DE C. DE LA SALUD - UAJMS	150.000,00	En elaboración
22	REPOSICION DE EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL - UAJMS.	850.000,00	En elaboración
23	REPOSICION DE BIOMETRICOS EN LA UAJMS	2.500.000,00	En elaboración
24	ESTUDIO PARA LA AMPLIACIÓN DEL 2do BLOQUE DE LA FAC. DE C. JURIDICAS Y POLITICAS - UAJMS	120.000,00	En elaboración
25	EQUIPAMIENTO DE LA CARRERA DE MEDICINA	3.500.000,00	En elaboración
<b>TOTAL, COSTO APROXIMADO DEL PROGRAMA DE REQUEMIENTOS</b>		<b>192.861.138,63</b>	

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación





### 5.4.- POA PRESUPUESTO 2017

OBJETIVO ESTRATEGICO PEDI	OBJETIVO DE GESTION	PRODUCTO ESPERADO	INDICADOR (E)		ESTRUCTURA PROGRAMATICA (F)		
			LINEA BASE	META	N° PROG	DENOMINACION	PRESUPUESTO Bs.
1.1.1.- CONSOLIDAR UN MODELO DE CALIDAD Y PERTINENCIA EN LA FORMACION DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO	1.1.1.1 Revisar y actualizar los fundamentos teóricos del modelo académico y la estructura de gestión académica.	Modelo académico actualizado	0	1 modelo académico actualizado	0	ADMINISTRACION Y GESTION DE LA UNIVERSIDAD	34.664.852,00
	1.1.1.2 Contribuir en la formación integral de los estudiantes de pregrado.	Formación de Profesionales	23419	23619 estudiantes matriculados y programados	10	FORMACION ACADEMICA	155.611.206,00
					71	DESCONCENTRACION ACADEMICA	2.654.061,00
					11	CURSOS AUTOFINAN	2.707.713,00
					98	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL ORGANO	149.015,00
1.1.1.3 Promover la actualización de la normativa universitaria acorde al Estatuto Orgánico y Modelo Educativo Vigente	Normativa universitaria actualizada	30%	100% de normativa actualiza	3	ADMINISTRACION Y GESTION ACADEMICA	12.321.111,00	
1.1.2 CONSOLIDAR Y FORTALECER LA CALIDAD DE FORMACION CONTINUA	1.2.1.1 Formar profesionales a nivel Post-gradual y permanente en las distintas áreas del conocimiento, que respondan a las necesidades y demandas sociales	Profesionales especializados en las diferentes áreas del conocimiento	70%	100 % de profesionales con tesis defendida o trabajo final	20	FORMACION INTEGRAL - SECRETARIA DE EDUCACION CONTINUA	13.660.000,00
	1.2.1.3 Actualizar la normativa vigente pos gradual en sus diferentes áreas	Normativa pos gradual actualizada	0%	100% de normativa pos gradual actualizada			
	1.2.1.4 Desarrollar procesos de planificación pos gradual en concertación con la comisión científica académica facultativa.	Programas pos graduales coordinados con las facultades	1	11 de programas pos graduales en coordinación con las facultades			
	1.2.1.5 Sistematización del diseño y aplicación de estrategias metodológicas de investigación pos gradual.	Metodología de investigación estandarizada	0%	100 % de docentes utilizan metodologías			



				de investigación estandarizadas			
3.1.1 FORTALECER Y DIFUNDIR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EXTENSION UNIVERSITARIA	3.1.2.1 Desarrollar eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos con la comunidad universitaria y la sociedad	Desarrollo de eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos	15	20 eventos científicos, culturales, artísticos y deportivos	76	CULTURA, DEPORTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	1.658.788,00
	3.1.1.4 Otorgar las condiciones necesarias para favorecer rendimiento académico de estudiantes provenientes de sectores con condiciones socioeconómicas desfavorables.	Estudiantes favorecidos, con becas trabajo, comedor, académicas, al mérito estudiantil	1300	1500 becas socio-económicas, académicas y de extensión universitaria	72	BECAS SOCIO ECONÓMICAS, ACADÉMICAS Y DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3.234.914,00
		Mejorar el rendimiento académico	105	110 estudiantes con mejores promedios, premiados	78	COMPENSACION DIPLOMAS ACADÉMICOS Y TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL	50.000,00
		Estudiantes de provincia favorecidos con becas comedor y vivienda	130	130 becas comedor y vivienda	12	BECA OPORTUNIDAD PROVINCIAS	
4.1.1 FORTALECER UNA CULTURA DE PLANIFICACION, PERMITIENDO LA MEJORA Y MODERNIZACION DE LA UAJMS	4.1.1.1 Desarrollar una Gestión eficiente por Resultados permitiendo el logro de una universidad de calidad.	Gestión por resultados eficiente	1	1 informe de gestión	97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS ACTIVOS FINANCIEROS	22.666.505,00
					74	SEGURO SOCIAL DE SALUD	
	4.1.1.2 Transparentar la gestión universitaria	Audiencia publica	1	1 audiencia publica	99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS-DEUDAS	9.524.064,00
4.2.1 FORTALECER PROCESOS DE EVALUACION Y ACREDITACION EN LA UAJMS, QUE PERMITA LA MEJORA CONTINUA DE LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	4.2.2 Ejecutar procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación.	Proyectos elaborados en ejecución	33	34 proyectos elaborados en ejecución	34	PROGRAMA DE INVERSION	112.879.961,74



4.3.1 DISPONER INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIA ACTUALIZADA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	4.3.1.1 Ejecutar proyectos de infraestructura y equipamiento, para el desarrollo académico y administrativo de la UAJMS.	Infraestructura y equipamiento para actividades Extracurriculares estudiantiles	1	1 proyecto en ejecución	73	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO (ALBERGUES, GUARDERÍAS INFANTILES, COMEDORES Y COMPLEJOS DEPORTIVOS)	
	4.3.1.2 Desarrollar y ejecutar un plan de mantenimiento de infraestructura y equipamiento	Mantenimiento de infraestructura ejecutada con recursos del IDH	0	100% de la infraestructura y equipamiento mantenido	75	MANTENIMIENTO DE LA INVERSION	829.394,00
		Mantenimiento de equipamiento e infraestructura	1	1 plan de mantenimiento ejecutado	15	PROGRAMA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	3.190.000,00
	4.3.1.3 Proveer una Infraestructura de TIC confiable y segura que mejore la productividad de la Universidad.	Internet continuo para todas las actividades académicas-administrativas	90%	100% de cobertura de internet cubierta	77	COMPENSACION DIPLOMAS DE BACHILLER	2.100.000,00
4.4.1 POTENCIAR LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA UAJMS	4.4.1.1 Fortalecer las unidades productivas, a través de la capacitación de recursos humanos y dotación de equipamiento.	Unidades productivas potenciadas generan mayores recursos	5%	30% de recursos adicionales generados	14	UNIDADES AUTOFINANCIADAS	3.096.985,00
	4.4.1.2. Gestionar recursos económicos, para el fortalecimiento de las unidades productivas.	Unidades productivas fortalecidas	3	5 unidades productivas fortalecidas			
4.5.1 POSICIONAR A LA UNIVERSIDAD EN EL AMBITO NACIONAL E INTERNACIONAL	4.5.1.1 Desarrollar y potenciar las relaciones nacionales e internacionales de la UAJMS	Convenio y alianzas estratégicas suscritas	5	Convenios y alianzas estratégicas suscritas	13	PROGRAMA DE CONVENIOS FINANCIADOS-COOPERACION	489561,00
<b>TOTAL INVERSION PÚBLICA – GASTO CORRIENTE</b>							<b>381.488.130,74</b>

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación

Se programó el presupuesto de los programas financieros 76, 16 y 73; que estaban registrados en el programa financiero 97.



### 5.5.- PRESUPUESTO DE INGRESOS POR ORGANISMO FINANCIADOR

ORGANIZMO FINANCIADOR	MONTO PROGRAMADO	MODIFICADO	MONTO VIGENTE
Organismo Financiador 41- 111	50494703,00	46374659,74	96869362,74
Organismo Financiador 41- 113	93687769,00	7869972,00	101557741,00
Organismo Financiador 41- 119	103289755,00	-	103.289.755,00
Organismo Financiador 42-220	16742105,00	192500,00	16934605
Organismo Financiador 80-729	-	242655,00	242655
Organismo Financiador 20 - 230	72746928,00	-	72.746.928,00
Organismo Financiador 87-230	472560,00	16102,52	488662,52
<b>TOTAL</b>	<b>337.433.820,00</b>	<b>54.695.889,26</b>	<b>392.129.709,26</b>

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación

### 5.6.- GASTO INSTITUCIONAL PROGRAMADO Y MODIFICADO

Objeto	Descripción Objeto Del Gasto	PPTO. VTE.	MODIFICACION	PPTO. MODIF
1.1.2.20	Bono de Antigüedad	20.577.327,00	310870,40	20.888.197,40
1.1.3.10	Bono de Frontera	3.387.860,00	-111400,00	3.276.460,00
1.1.4	Aguinaldos	11.912.344,00	36790,00	11.949.134,00
1.1.6	Asignaciones Familiares	1.538.164,00	0,00	1.538.164,00
1.1.7	Sueldos	113.917.913,00	0,00	113.917.913,00
1.1.9.20	Vacaciones no Utilizadas	0,00	150.000,00	150.000,00
1.2.1	Personal Eventual	7.342.039,00	0,00	7.342.039,00
1.3.1.10	Régimen de Corto Plazo (Salud)	14.522.518,00	-211082,60	14.311.435,40
1.3.1.20	Prima de Riesgo Profesional Régimen de Largo Plazo	2.483.348,00	-68086,40	2.415.261,60
1.3.1.31	Aporte Patronal Solidario 3%	4.356.760,00	22225,20	4.378.985,20
1.3.2	Aporte Patronal para Vivienda	2.904.504,00	20683,4	2.925.187,40



1.5.4	Otras Previsiones	150000,00	-150000,00	0,00
<b>Total Grupo</b>		<b>183.092.777,00</b>	<b>0,00</b>	<b>183.092.777,00</b>
2.1.1	Comunicaciones	52.950,00	-7390,00	45.560,00
2.1.2	Energía Eléctrica	3.301.698,00	-90172,00	3.211.526,00
2.1.3	Agua	403.558,00	-7782,00	395.776,00
2.1.4	Telefonía	361.268,00	30897,50	392.165,50
2.1.5	Gas Domiciliario	111.460,00	10786,00	122.246,00
2.1.6	Internet	1.311.490,00	-343332,00	968.158,00
2.2.1.10	Pasajes al Interior del País	735.260,00	-138897,00	596.363,00
2.2.1.20	Pasajes al Exterior del País	124.600,00	38560,00	163.160,00
2.2.2.10	Viáticos por Viajes al Interior del País	541.875,00	364056,00	905.931,00
2.2.2.20	Viáticos por Viajes al Exterior del País	37.028,00	11958,00	48.986,00
2.2.3	Fletes y Almacenamiento	39.825,00	8880,00	48.705,00
2.2.5	Seguros	768.725,00	-246515,00	522.210,00
2.2.6	Transporte de Personal	13.303,00	-824,00	12.479,00
2.3.1	Alquiler de Inmuebles	700.620,00	-89207,00	611.413,00
2.3.2	Alquiler de Equipos y Maquinarias	24.620,00	13867,00	38.487,00
2.3.4	Otros Alquileres	8.000,00	38350,00	46.350,00
2.4.1.10	Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	1.511.895,00	-652013,00	859.882,00
2.4.1.20	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos	157.312,00	466606,10	623.918,10
2.4.1.30	Mantenimiento y Reparación de Muebles y Enseres	25.075,00	-13619,00	11.456,00
2.4.2	Mantenimiento y Reparación de Vías de	1.500,00	-1500,00	0,00
2.4.3	Otros Gastos por Concepto de Instalación,	6.750,00	97550,00	104.300,00



2.5.1.20	Gastos Especializados por Atención Médica y Otros	20.619,00	36895,00	57.514,00
2.5.1.30	Gastos por Afiliación de Estudiantes Universitarios	4.500.000,00	0,00	4.500.000,00
2.5.2.10	Consultorías por Producto	2.560.010,00	-1817968,00	742.042,00
2.5.2.20	Consultores Individuales de Línea	1.375.950,00	-1273296,00	102.654,00
2.5.3	Comisiones y Gastos Bancarios	166.672,00	25100,00	191.772,00
2.5.4	Lavandería, Limpieza e Higiene	20.625,00	-1967,00	18.658,00
2.5.5	Publicidad	187.395,00	-23755,00	163.640,00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	1.198.486,00	42580,50	1.241.066,50
2.5.7	Capacitación del Personal	37.900,00	52711,00	90.611,00
2.5.8.10	Consultorías por Producto	308.925,00	372230,00	681.155,00
2.5.8.20	Consultores Individuales de Línea	600.340,00	119937,60	720.277,60
2.5.9	Servicios Manuales	217.452,00	86667,00	304.119,00
2.6.2	Gastos Judiciales	9.960,00	4100,00	14.060,00
2.6.3	Derechos sobre Bienes Intangibles	0,00	897,00	897,00
2.6.6.20	Servicios Privados	9.300,00	25570,00	34.870,00
2.6.9.30	Pago por Trabajos Dirigidos y Pasantías	17.600,00	0,00	17.600,00
2.6.9.90	Otros	3.042.412,00	24.554.659,12	27.597.071,12
<b>Total Grupo</b>		<b>24.512.458,00</b>	<b>21.694.620,82</b>	<b>46.207.078,82</b>
3.1.1.10	Gastos por Refrigerios al personal permanente, eventual y consultores	6.017.320,00	1930296,00	7.947.616,00
3.1.1.20	Gastos por Alimentación y Otros Similares	179.299,00	422124,00	601.423,00
3.1.2	Alimentos para Animales	227.763,00	1940,00	229.703,00
3.1.3	Productos Agrícolas, Pecuarios y Forestales	1.232.206,00	-124084,50	1.108.121,50
3.2.1	Papel	289.612,00	-52282,00	237.330,00



3.2.2	Productos de Artes Gráficas	254.579,00	76070,50	330.649,50
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	23.439,00	21492,00	44.931,00
3.2.4	Textos de Enseñanza	535,00	0,00	535,00
3.2.5	Periódicos y Boletines	10.460,00	-2500,00	7.960,00
3.3.1	Hilados, Telas, Fibras y Algodón	17.810,00	-10304,00	7.506,00
3.3.2	Confecciones Textiles	24.850,00	53952,00	78.802,00
3.3.3	Prendas de Vestir	132.785,00	19182,00	151.967,00
3.3.4	Calzados	39.144,00	3024,00	42.168,00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para	267.767,00	102509,60	370.276,60
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	792.079,00	76673,94	868.752,94
3.4.3	Llantas y Neumáticos	284.880,00	19200,00	304.080,00
3.4.4	Productos de Cuero y Caucho	35.925,00	-10550,00	25.375,00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	187.296,00	100377,90	287.673,90
3.4.6	Productos Metálicos	267.401,00	-127309,00	140.092,00
3.4.7	Minerales	24.200,00	31830,00	56.030,00
3.4.8	Herramientas Menores	66.639,00	8130,00	74.769,00
3.9.1	Material de Limpieza e Higiene	157.396,00	3,00	157.399,00
3.9.2	Material Deportivo y Recreativo	0,00	190305,00	190.305,00
3.9.3	Utensilios de Cocina y Comedor	33.644,00	174150,00	207.794,00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1.053.729,00	-385770,04	667.958,96
3.9.5	Útiles de Escritorio y Oficina	495.488,00	-22519,00	472.969,00
3.9.6	Útiles Educativos, Culturales y de Capacitación	3.430,00	3170,00	6.600,00
3.9.7	Útiles y Materiales Eléctricos	278.743,00	37749,00	316.492,00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	228.985,00	-60075,00	168.910,00



3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	48.174,00	-9273,00	38.901,00
<b>Total Grupo</b>		<b>12.675.578,00</b>	<b>2467512,40</b>	<b>15.143.090,40</b>
4.1.2	Tierras y Terrenos		2.800.000,00	2.800.000,00
4.2.2.30	Otras Construcciones y Mejoras de Bienes	45.016.076,00	33848412,74	78.864.488,74
4.2.2.40	Supervisión de Construcciones y Mejoras de	1.914.286,00	772265,00	2.686.551,00
4.3.1.10	Equipo de Oficina y Muebles	597.291,00	1580565,00	2.177.856,00
+4.3.1.20	Equipo de Computación	740.188,00	1361850,00	2.102.038,00
4.3.2	Maquinaria y Equipo de Producción	6.357.037,00	9730,00	6.366.767,00
4.3.3.10	Vehículos Livianos para Funciones Administrativas	8.000,00	0,00	8.000,00
4.3.3.30	Maquinaria y Equipo de Transporte	3.990.363,00	0,00	3.990.363,00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	3.460.964,00	411952,00	3.872.916,00
4.3.5	Equipo de Comunicación	93.800,00	365753,00	459.553,00
4.3.6	Equipo Educacional y Recreativo	213.938,00	3686306,80	3.900.244,80
4.3.7	Otra Maquinaria y Equipo	1.386.374,00	32037,00	1.418.411,00
4.6.1.10	Consultoría por Producto para Construcciones de Bienes Públicos de Dominio Privado	323.311,00	226888,00	550.199,00
4.9.3	Semovientes y Otros Animales	6.600,00	0,00	6.600,00
<b>Total Grupo</b>		<b>64.108.228,00</b>	<b>45.095.759,54</b>	<b>109.203.987,54</b>
5.7.1	Incremento de Caja y Bancos	38.208.454,00	-15599629,50	22608824,50
<b>Total Grupo</b>		<b>38.208.454,00</b>	<b>-15599629,50</b>	<b>22.608.824,50</b>
6.1.2	Intereses de la Deuda Pública Interna a Corto	134.278,00	0,00	134.278,00
6.2.1	Amortización de la Deuda Pública Externa a Corto	1.087.468,00	19933,00	1.107.401,00
6.2.2	Intereses de la Deuda Pública Externa a Corto	233.832,00	2,00	233.834,00





6.2.3	Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	36.580,00	0,00	36.580,00
6.6.1	Gastos Devengados No Pagados por Servicios	351.000,00	-351000,00	0,00
6.6.2	Gastos Devengados No Pagados por Servicios No Personales, Materiales y Suministros,	285.500,00	-282000,00	3.500,00
6.6.4	Gastos Devengados No Pagados por Retenciones	524.900,00	-515100,00	9.800,00
6.7.1	Obligaciones por Afectaciones al Tesoro General	1.233.316,00	-9335,00	1.223.981,00
6.8.2	Pago de Beneficios Sociales	4.555.920,00	-1250000,00	3.305.920,00
<b>Total Grupo</b>		<b>8.442.794,00</b>	<b>-2387500,00</b>	<b>6.055.294,00</b>
7.1.2.20	Becas de Estudios Otorgadas a los Estudiantes	4.686.680,00	2415372,00	7.102.052,00
7.1.3	Donaciones, Ayudas Sociales y Premios a Personas	0,00	102646,00	102.646,00
7.3.1	Transferencias Corrientes al Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional por Subsidios o	71.746,00	0,00	71.746,00
<b>Total Grupo</b>		<b>4.758.426,00</b>	<b>2518018,00</b>	<b>7.276.444,00</b>
8.1.3	Impuesto al Valor Agregado Mercado Interno	828.469,00	830501,00	1.658.970,00
8.2.1	Gravamen Arancelario	1.500,00	0,00	1.500,00
8.5.1	Tasas	10.635,00	98113,00	108.748,00
8.5.2	Derechos	5.820,00	284200,00	290.020,00
8.5.4	Multas	26.400,00	-11000,00	15.400,00
8.5.5	Intereses Penales	0,00	12000,00	12.000,00
8.5.9	Otros	379.200,00	0,00	379.200,00
<b>Total Grupo</b>		<b>1.252.024,00</b>	<b>1213814,00</b>	<b>2.465.838,00</b>
9.4.1	Indemnización	301.796,00	-258221,00	43.575,00
9.6.1	Pérdidas en Operaciones Cambiarias	20.300,00	-20300,00	0,00
9.6.9	Otras Pérdidas	60.985,00	-28185,00	32.800,00



<b>Total Grupo</b>	<b>383.081,00</b>	<b>-306706,00</b>	<b>76.375,00</b>
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>337.433.820,00</b>	<b>54.695.889,26</b>	<b>392.129.709,26</b>

Fuente: SIGEP

Elaboración: Dpto. Planificación



## GLOSARIO

**Asignación presupuestaria:** Valor monetario de los ingresos y gastos incluidos en los presupuestos de las instituciones, según los clasificadores vigentes y para cada uno de los niveles de desagregación de la estructura programática.

**Documento presupuestario:** Corresponde a la referencia de los conceptos de presupuesto inicial, de presupuesto extraordinario y de modificación presupuestaria.

**Economía:** Obtención de bienes y servicios al menor costo, en igualdad de condiciones de calidad.

**Eficacia:** Logro de los resultados de manera oportuna, en directa relación con los objetivos y metas.

**Eficiencia:** Aplicación más conveniente de los recursos asignados para maximizar los resultados obtenidos o esperados.

**Meta:** Resultado cuantificable que se prevé alcanzar mediante la gestión institucional en un determinado periodo.

**Objetivo:** Logro que a nivel general o por categoría programática se espera concretar en un determinado periodo, para el cumplimiento de la misión institucional en forma eficiente y eficaz.

**Plan anual** (entiéndase también como plan operativo anual, POA): Instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, en el que se concreta la política de la institución a través de la definición de objetivos, metas, y acciones que se deberán ejecutar durante el año, se precisan los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican las unidades ejecutoras responsables de los programas de ese plan.

**Presupuesto:** Instrumento que expresa en términos financieros el plan anual de la institución, mediante la estimación de los ingresos y de los gastos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas de los programas presupuestarios establecidos.

**Presupuesto inicial (entiéndase también como Presupuesto Ordinario):** Presupuesto con el que se comienza la gestión anual de la institución.

**Programa presupuestario:** Corresponde a la agrupación de categorías programáticas de nivel inferior, que son afines entre sí, encaminadas a cumplir propósitos genéricos expresados en objetivos y metas, a los cuales se les asignan recursos materiales y financieros, administrados por una unidad ejecutora y reflejan sus correspondientes asignaciones presupuestarias.

**Programación presupuestaria:** Conjunto de acciones coordinadas, íntimamente ligadas entre sí, que permiten mediante la participación activa de los niveles directivos responsables, tanto en el plano institucional como en el programático, traducir los planes de largo y mediano plazo en un plan anual.

**Unidad ejecutora** (entiéndase también como unidad presupuestaria o actividad presupuestaria): Unidad administrativa a cuyo cargo está la ejecución o desarrollo de una categoría programática.

**Presupuesto institucional:** Se refiere al monto del presupuesto total aprobado, a saber, el Presupuesto Ordinario (inicial) más los presupuestos extraordinarios.



**Ejercicio económico:** Se refiere al período presupuestario en el cual se utilizarán los recursos presupuestarios aprobados.

**Presupuesto Ordinario:** Se refiere al presupuesto inicial aprobado, con el cual se inicia el ejercicio económico.